



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 22 de mayo de 2018 de rectificación del temario incluido en las Bases de la convocatoria del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista I Laboratorio, Grupo profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Laboratorios y Especialidad Clínica, convocado por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018.

Advertido error material, y en virtud del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la **rectificación del punto 2 del temario** incluido en las Bases de la convocatoria del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista I Laboratorio, Grupo profesional C, Nivel Salarial C1, Área de actividad Laboratorios y Especialidad Clínica, convocado por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018:

Donde dice:

“2. Preparación del material de investigación:

- *Sacrificio (técnicas de perfusión) y disección de los animales de experimentación (conejos, ratas, ratones....)”*

Debe decir:

2. Preparación del material de investigación y prácticas:

- Preparación de prácticas con tejido animal y otros materiales

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,
P.D. LA GERENTE
(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)



Concepción Martín Medina
Concepción Martín Medina